

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**GALAPAGAR**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Galapagar, plaza de la Constitución, número 1, municipio de Galapagar. CP: 28260. Teléfono: 918 587 800. Fax: 918 580 807.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicio.
 - b) Descripción: servicio de colaboración en materia de inspección tributaria.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Obtención de documentación e información:
 - a) Servicio de información del Ayuntamiento de Galapagar, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y los sábados, de nueve a doce.
 - b) Portal de la Contratación Pública del Ayuntamiento de Galapagar, en el sitio web institucional <http://www.ayuntamientodegalapagar.com> (Gestiones y Trámites-Perfil del contratante).
5. Plazo de ejecución del contrato: dos años.
6. Presupuesto del contrato: 200.000 euros.
7. Solvencia contratista: de conformidad con lo señalado en las cláusulas 16 y 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - 8.1. Evaluación mediante fórmulas: 50 puntos.
 - 8.1.1. Precio: valoración máxima, 50 puntos.
 - 8.1.2. Director de los trabajos: valoración máxima, 10 puntos.
 - 8.2. Evaluación mediante un juicio de valor: 50 puntos.
 - Memoria detallada del trabajo a desarrollar: 35 puntos.
 - Grado de detalle de los trabajos a realizar para detectar las infracciones fiscales por los diferentes tributos y actividades económicas: 15 puntos.
 - Justificante del Plan de Inspección en atención a la realidad económica del municipio: 10 puntos.
 - Identificación de las actividades económicas del municipio con mayor índice de ocultación fiscal: 10 puntos.
 - Mejoras: hasta un máximo de 10 puntos; las propuestas que redunden en una mejor prestación del servicio, a juicio del Ayuntamiento.
 - Propuestas de autoevaluación de calidad: hasta un máximo de 5 puntos.
9. Garantías:
 - Provisional: No se exige.
 - Definitiva: 10.000 euros, equivalente al 5 por 100 del presupuesto estimado del contrato.
10. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Galapagar, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y los sábados, de nueve a doce horas.

11. Apertura de las ofertas: tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

Galapagar, a 28 de diciembre de 2011.—El primer teniente de alcalde, Fernando Arias Moral.

(01/4.028/11)